

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 19 de septiembre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, en la ciudad de Huelva.

Interesada: Rocío del Carmen Bolado Ceada.

NIF: 49057381Z.

Expediente: 21/7685/2014/JI.

Fecha: 17.7.2014.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Infracción: Art. 30.4 Ley 2/1986, de 19 de abril.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de publicación de la presente.

Huelva, 19 de septiembre de 2014.- El Delegado del Gobierno, José Gregorio Fiscal López.